

Nombre de la Institución: **Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

Nombre del Fondo: **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011**

Ejercicio Fiscal Reportado: **2012**

Trimestre: **1**

Nombre del Proyecto General: **Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM**

Objetivo General: **Generar las condiciones de infraestructura física y académica para atender la ampliación y diversificación de la oferta educativa de tipo superior en el estado de Morelos, mediante el incremento de matrícula en programas existentes y la apertura de nuevos programas.**

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado al 31 de diciembre de 2010	Monto Ejercido										TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2011 Trimestres				Total ejercido en 2011	Monto reportado en 2012 Trimestres				Total ejercido en 2012			
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013				
1	Concluir la construcción de la Sede Regional Universitaria del Lago para iniciar la oferta de programas educativos en la región.	1.1 Ampliar la infraestructura educativa de la Sede Regional Universitaria del Lago	1.1.1. Construir dos aulas de 64 m2 c/u, dos laboratorios de 52m2 c/u y cuatro oficinas administrativas de 33m2 cada una.	2,110,000.00	2,110,000.00	4,220,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	4,220,000.00	0.00%
			1.2 Equipar las seis aulas construidas	1.2.1 Adquirir mobiliario y equipo para las seis aulas.	480,000.00	480,000.00	960,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	960,000.00
2	Implementar nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2011-2012.	2.1 Equipar el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional del Valle, así como los espacios educativos que albergarán el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte, y los nuevos posgrados de la Facultad de Artes.	2.1.1 Adquirir equipo y mobiliario para el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional Universitaria del Valle	750,000.00	750,000.00	1,500,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	1,500,000.00	0.00%
			2.1.2 Adquirir equipo y mobiliario para el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte.	246,375.00	246,375.00	492,750.00				0.00	79,975.04	79,975.04	309,147.78					389,122.82	103,627.18	78.97%
			2.1.3 Adquirir equipo para los nuevos PE de posgrado de la Facultad de Artes.	192,500.00	192,500.00	385,000.00				0.00	0.00	0.00	17,582.00					17,582.00	367,418.00	4.57%
			2.2.1 Adquirir acervo físico	80,066.00	80,066.00	160,132.00				0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	160,132.00	0.00%

2.2 Adquirir acervo bibliográfico y licencias especializadas	2.2.2 Adquirir libros electrónicos (e-books).	111,606.34	111,606.34	223,212.67					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	223,212.67	0.00%	
	2.2.3 Adquirir software especializado	96,928.58	96,928.58	193,857.15					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	193,857.15	0.00%	
	2.3 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	2.3.1 Adquirir materiales y consumibles de oficina.	60,630.00	60,630.00	121,260.00					0.00	0.00	0.00	24,520.19			24,520.19	96,739.81	20.22%
		2.3.2 Adquirir materiales y reactivos de laboratorio	66,830.00	66,830.00	133,660.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	133,660.00	0.00%
	3.1 Construir instalaciones deportivas para la formación integral de los estudiantes, así como dos laboratorios para los PE de Ciencias Químicas e Ingenierías, en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente), así mismo ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca y concluir tanto el área de acceso a la planta alta del edificio de la Sede Regional del Volcán, como el área administrativa del centro de cómputo de ésta.	3.1.1 Construir el techo (600m2) y el área de sanitarios (100m2) de las instalaciones deportivas.	850,000.00	850,000.00	1,700,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	1,700,000.00	0.00%
3.1.2 Construir dos laboratorios de 150 m2 cada uno.		2,100,000.00	2,100,000.00	4,200,000.00					0.00	0.00	0.00	1,219,791.32			1,219,791.32	2,980,208.68	29.04%	
3.1.3 Ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca.		179,800.00	179,800.00	359,600.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	359,600.00	0.00%	
3.1.4 Construir el techo (77m2) del área de acceso del edificio de la Sede Regional del Volcán, así como el techo (80m2) del área de administrativa del centro de cómputo de la Sede Regional del Volcán.		36,495.00	36,495.00	72,990.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	72,990.00	0.00%	
3.2 Adecuar y equipar diversos espacios para la atención de la matrícula en estos programas.		3.2.1 Adecuar la red sanitaria de la Sede Regional de la Cuenca.	62,659.00	62,659.00	125,318.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	125,318.00	0.00%
	3.2.2 Rehabilitar la instalación hidráulica de la Sede Regional de la Cuenca.	62,908.00	62,908.00	125,816.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	125,816.00	0.00%	
	3.2.3 Equipar el laboratorio de métodos de trabajo para los PE de Ciencias Químicas e Ingeniería.	600,000.00	600,000.00	1,200,000.00					0.00	0.00	0.00	1,200,000.00			1,200,000.00	0.00	100.00%	
3.3 Adquirir acervo bibliográfico.	3.3.1 Adquirir acervo físico	135,340.00	135,340.00	270,680.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	270,680.00	0.00%	
	3.3.2 Adquirir libros electrónicos (e-books).	155,077.20	155,077.20	310,154.40					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	310,154.40	0.00%	

3

Incrementar la matrícula en programas educativos no evaluables de nivel licenciatura.

		3.3.3 Adquirir software especializado	135,340.00	135,340.00	270,680.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	270,680.00	0.00%
	3.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	3.4.1 Adquirir materiales y consumibles de oficina.	104,788.39	104,788.39	209,576.78					0.00	0.00	0.00	9,950.00				9,950.00	199,626.78	4.75%
		3.4.2 Adquirir materiales y reactivos de laboratorio	73,350.00	73,350.00	146,700.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	146,700.00	0.00%
	4.1 Construir doce cubículos para PTC que impactarán en los PE con incremento de matrícula, sanitarios y sala de profesores, así como ampliar las instalaciones del centro de cómputo en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente) y adecuar los espacios educativos que albergan los PE de licenciatura y posgrado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	4.1.1 Construir doce cubículos para PTC de 9m2 cada uno y una sala de profesores de 60 m2.	840,000.00	840,000.00	1,680,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	1,680,000.00	0.00%
		4.1.2 Construir sanitarios de 60 m2 para PTC.	300,000.00	300,000.00	600,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	600,000.00	0.00%
		4.1.3 Ampliar 132m2 en el centro de cómputo del Instituto Profesional de la Región Oriente	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	1,320,000.00	0.00%
		4.1.4 Adecuar espacios en la Facultad de Ciencias Agropecuarias conforme a recomendaciones de organismos evaluadores.	181,200.00	181,200.00	362,400.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	362,400.00	0.00%
	Incrementar matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.	4.2 Equipar espacios educativos en Campus Norte e Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente)																	
		4.2.1 Adquirir mobiliario y equipo de cómputo para la atención de la nueva matrícula	1,769,071.50	1,769,071.50	3,538,143.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	3,538,143.00	0.00%
		4.2.2 Adquirir equipo de cómputo y de laboratorio para los posgrados de la Facultad de Farmacia	112,500.00	112,500.00	225,000.00					0.00	12,849.60	12,849.60	143,953.92				156,803.52	68,196.48	69.69%
		4.2.3 Adquirir equipo multimedia y mobiliario para aulas de los PE de la Facultad de Comunicación Humana y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	335,000.00	335,000.00	670,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	670,000.00	0.00%

	4.2.4 Adquirir mobiliario para la sala de profesores del Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente)	25,000.00	25,000.00	50,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	50,000.00	0.00%
4.3 Adquirir acervo bibliográfico.	4.3.1 Adquirir acervo físico	152,900.00	152,900.00	305,800.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	305,800.00	0.00%
	4.3.2 Adquirir libros electrónicos (e-books).	183,782.00	183,782.00	367,564.00					0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	367,564.00	0.00%
	4.3.3 Adquirir software especializado	200,400.00	200,400.00	400,800.00					0.00	0.00	0.00	1,630.01				1,630.01	399,169.99	0.41%
4.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	4.4.1 Adquirir materiales y consumibles de oficina.	173,885.00	173,885.00	347,770.00					0.00	18,766.55	18,766.55	35,850.91				54,617.46	293,152.54	15.71%
	4.4.2 Adquirir materiales y reactivos de laboratorio	161,741.00	161,741.00	323,482.00					0.00	19,509.59	19,509.59	19,938.49				39,448.08	284,033.92	12.19%
GRAN TOTAL		13,786,173.00	13,786,173.00	27,572,346.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,100.78	131,100.78	2,982,364.62				3,113,465.40	24,458,880.60	11.29%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES) referente a generar condiciones de infraestructura física y académica para atender la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Algunas unidades académicas como son: el Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES), la Facultad de Enfermería y el Instituto de Ciencias de la Educación adquirieron materiales consumibles, que permiten a las áreas administrativas y académicas realizar funciones eficientes al servicio de la comunidad estudiantil. Por su parte la Facultad de Ciencias Biológicas fortaleció los espacios educativos con equipo audiovisual y de cómputo. Para los eventos académicos adquirió materiales para la elaboración de documentos con valor curricular para quienes participaron en ellos. La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería instaló un laboratorio integral multidisciplinario para Ingeniería Industrial y Procesos de Producción, conformado por un par de cabinas de experimentación, un grupo de trabajo con "propósito dedicado", un grupo de trabajo de traslado (versión extruido) y un plan integral de soporte técnico, que favorece de modo importante la formación integral de los estudiantes. La Facultad de Farmacia adquirió un equipo para montar con internet inalámbrico, una impresora, una lap top, un software especializado, materiales y reactivos de laboratorio necesarios para el desarrollo de las actividades de los alumnos de licenciatura y posgrado. La facultad de Psicología atendió recomendaciones CIEES relacionadas al mantenimiento correctivo de algunas instalaciones (aulas, bibliotecas y centros de cómputo) de la Unidad de Investigaciones y Servicios Psicológicos (UNISEP) con la finalidad de mejorar los espacios educativos. Con el propósito de instalar un sistema escolar High-Tech con manejo virtual y local que permitirá consultar información detallada de los alumnos, programas de estudio, materias que imparten los catedráticos, calificaciones, entre otras; la Facultad de Artes adquirió tres computadoras. Asimismo adquirió un videoproector para apoyar el desarrollo de las actividades académicas y 25 sillas que permitirán equipar paulatinamente las aulas que recientemente se construyeron para albergar a la matrícula incrementada en este PE.

C.P. Gustavo Eduardo Cazorla Castro
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA
UAEM

Mtro. Eliseo Guajardo Ramos
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR

Nota importante:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).